

02/05/2023

## Se inicia marcha de nueva Sala EIV en Talagante

A contar del próximo jueves 04 de mayo iniciará su operación la Sala de Entrevistas Investigativas Videograbadas (EIV), que funcionará en la Fiscalía de Talagante.

Con su puesta en marcha, esta nueva dependencia permitirá que allí se realicen, cumpliendo con los estándares estructurales

y técnicos de la Ley 21.057, las entrevistas a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que sean víctimas de delitos.

Desde la entrada en vigencia de la ley, las entrevistas a NNA por delitos ocurridos en la comuna de Talagante eran realizadas en la Fiscalía de Melipilla, por lo que esta nueva sala permitirá que tanto las/os entrevistadoras/es como las víctimas no tengan que trasladarse de comuna.

La Jefa de la Unidad de Víctimas y Testigos de la FRM Occidente, María Angélica Venegas Ruz, destacó esta puesta en marcha como un hito clave para acercar la justicia a los Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de delitos de la comuna de Talagante, como también a sus familias. “Esta sala permitirá realizar tanto un ordenamiento interno en el uso de las salas con las que cuenta esta Fiscalía Regional, como también que las duplas jurídicas (compuestas por un/a Abogado/a Asiente y un/a Fiscal) no deban trasladarse de comuna, optimizando los tiempos de realización de las entrevistas y permitiendo investigaciones más expeditas”, aseguró.

